



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : **RM**
 URBANO **RURAL**

N° DE PERMISO
14/2020
FECHA
01-06-2020
ROL S.LI
2892-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 320/2019
- C) El certificado de Informaciones previas N° 630/2019 de fecha 26.07.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

MARACAIBO

N° 5622 Lote N° --- manzana 139 localidad o loteo Juanita Aguirre
Urbano sector ---
(Urbano o Rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2. INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Veronica Elena Norambuena Leiva.	9.495.016-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Katherine Valeria Riquelme Ramirez	17.377.316-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Katherine Valeria Riquelme Ramirez	17.377.316-1

3.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	Trimestre	Clasificación		M2	TOTAL
		4° Trimestre 2019	C-4	\$ 130.921	8,30
		E-4	\$ 94.195	83,70	\$ 7.884.122
PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$		8.970.766
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 %		\$		134.561
PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES			\$		250.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES DE PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES	1,0 %		\$		2.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(\$)		137.061
REBAJA DE DERECHOS (50%) Art. 166° LGUC			\$		68.531
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	68.531
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3514417	FECHA		15.07.2020





USO OFICINA INE

Folio N°

Cod. Comuna

FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS DE EDIFICACION

(LLENAR SEGUN INSTRUCTIVO ANEXO)

1.- IDENTIFICACION ESTADISTICA (Uso exclusivo D.O.M.) (Completar por informante)

1	PERMISO N°	FECHA	2	ROL AVALUO S.I.I.	2892-14
3	RECEPCION N°	FECHA	4	N° FORMULARIO	1 DE 1

2.- INFORMACION DEL PROPIETARIO

5		NOMBRE O RAZON SOCIAL PROPIETARIO		6		RUT	
		VERÓNICA ELENA NORAMBUENA LEIVA		9.495.016		- 3	
7		GESTOR INMOBILIARIO O MANDANTE		8		RUT	
						LLENAR SEGUN CORRESPONDA EN CUADRO RESPECTIVO	
9		DIRECCION		10		FONO	
		MARACAIBO N° 5622		9 9936 48 24		FAX	

3.- INFORMACION DE LA PROPIEDAD

11		SECTOR		12		AREA		13		REGION		14		PROVINCIA	
		1. PUBLICO		1. URBANA				METROPOLITANA				SANTIAGO			
		2. PRIVADO		2. RURAL				COMUNA				LOCALIDAD			
								15		CONCHALÍ		16		JUANITA AGUIRRE	
17		DIRECCION													
		MARACAIBO N° 5622													
18			19			20			21			22			
FRENTE TERRENO (m)			CONTRAFRENTE (m)			FONDO MEDIO (m)			SUPERFICIE DEL TERRENO (m²)						
8,00			8,00			20,00			160,00						

EDIFICACION CONSTRUIDA ANTERIORMENTE ← ESTA REFERIDA A TODA CONSTRUCCION ANTERIOR AL PERMISO ACTUAL, QUE CUENTA CON LA AUTORIZACION RESPECTIVA

22		23	
SUPERFICIE (m²)		TOTAL N° DE PISOS	
43,70		01	

(USO EXCLUSIVO D.O.M.) LLENAR SOLAMENTE EL PRESENTE CUADRO, CUANDO LA RECEPCION CORRESPONDE A LAS MISMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL PERMISO ORIGINAL, EN CASO CONTRARIO LLENAR EL FORMULARIO COMPLETO

4.- TIPO DE TRAMITE

24		25	
PERMISO		RECEPCION	
3		3	
1. OBRA NUEVA		1. DEFINITIVA TOTAL	
2. REGULARIZACION OBRA NUEVA		2. DEFINITIVA PARCIAL	
3. AMPLIACION		ETAPA	
4. REGULARIZACION AMPLIACION		DE	
26		27	
OBRA PLANIFICADA (FECHAS ESTIMADAS)		OBRA EJECUTADA RECIBIDA	
E T A P A S		E T A P A S	
28		29	
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO	
30		31	
CANTIDAD DE UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO		SUPERFICIA A CONSTRUIR (m²) (INCLUIR ESPACIOS COMUNES)	
32		33	
FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO	
34		35	
SUPERFICIE RECIBIDA (m²)		CANTIDAD DE UNIDADES	
36		37	
COSTO REAL OBRA MILES (\$)		CLASIFICACION DE LA OBRA	
I		I	
01.2020		05.2020	
1		92,00	
38 A		38 B	
TOTAL		TOTAL	
1		92,00	

REEMPLAZA PERMISO N° DE FECHA: / /

FIRMA DIRECTOR D.O.M. FIRMA SOLICITANTE

V. Norambuena
FIRMA SOLICITANTE

39	ACOGIDO A LEYES	CODIGO (USO INTERNO)
OBRA MENOR. AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL. ACOGIDA AL ART. 166 L.G.U.C. / ART. 5.1.4 NUMERAL 2, LETRA A O.G.U.C. ART 6.1.11 O.G.U.C		
D.F.L. N° 27 / 1959		

(Solo vivienda)	
40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCAR CON X)
	1. AISLADO
X	2. PAREADO
	3. CONTINUO
	4. OTRA especificar

5.- DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION

41	AGUA POTABLE	1	42	ALCANTARILLADO	1	43	GAS	3
1. RED PUBLICA 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL 4. OTROS _____ Especificar			1. RED PUBLICA 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL 4. OTROS _____ Especificar			1. RED PUBLICA 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. SISTEMA INDIVIDUAL 4. OTROS _____ Especificar		
44	ELECTRICIDAD	1	45	PAVIMENTACION	1	46	EVAC. AGUAS LLUVIAS	1
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. GENERADOR 4. NO TIENE 5. OTROS _____ Especificar			PUBLICA 1. HORMIGON 2. ASFALTO 3. ARTICULADO 7. NO TIENE PAVIMENTACION		PRIVADA 4. HORMIGON 5. ASFALTO 6. ARTICULADO 8. OTROS _____ Especificar		1. COLECTOR PUBLICO 2. SIST. PRIVADO COLECTIVO 3. DRENAJE INDIVIDUAL 4. NO TIENE 5. OTROS _____ Especificar	
47	TELEFONIA	1						
1. RED AEREA 2. RED SUBTERRANEA 3. NO TIENE								

6.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA

6.1. RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

CODIGO SEGUN TIPO Y CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES (VER INSTRUCCIONES)	48	CANTIDAD DE UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO (CASAS, OFICINAS, ETC)	49	N° DE PISOS	50	CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (SEGUN MINVU)	51	SUPERFICIE (m²) (A CONSTRUIR SIN ESPACIOS COMUNES)	52	CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES POR UNIDAD (SOLO VIVIENDA)	53	USO DE OFICINA INE	
												CODIGO DESTINO	CODIGO LEY
9		1		02		C - E		92,00		3			
TOTAL	54	1				TOTAL	55	92,00					

6.2.- DESTINO, CLASIFICACION Y CATEGORIA: Ordenar, según campo 48, separando los códigos de la clasificación de la estructura según materialidad (ver instrucciones) condición especial

CODIGO SEGUN TIPO Y CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES (CONSERVAR ORDEN DE CAMPO 48)	56	DESTINO	57	CODIGO DESTINO (VER INSTRUCCIONES)	58	CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (SEGUN MINVU)	59	CATEGORIA PREDOMINANTE	60	CONDICION ESPECIAL (VER INSTRUCCIONES)	61	SUPERFICIE SEGUN CLASIFICACION m² (con espacios comunes)	62
9		VIVIENDA		102		E		4		-		83,70	
TOTAL											63	92,00	

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGUN CODIGO DE DESTINO Y CLASIFICACION DE LA ESTRUCTURA (CAMPOS 58 Y 59)

MARCAR EL PORCENTAJE RESPECTIVO EN LOS CAMPOS 64 AL 67 Y CON UNA CRUZ LOS CAMPOS DEL 68 AL 71, SEGUN CLASIFICACION ESPECIFICADA EN EL CUADRO N° 6.2

(EN CASO DE QUE LA ESTRUCTURA SEA MIXTA AL SEPARAR LAS CLASIFICACIONES DE ESTA, REPETIR LOS CODIGO DE DESTINO, SEGUN CUADRO 6.2)

64 MUROS - CERRAMIENTO					65 DIVISIONES INTERIORES				
CODIGO DE DESTINO				PORCENTAJE (%)	CODIGO DE DESTINO				PORCENTAJE (%)
102					102				
				1.- METAL PANEL PREFORMADO					1.- YESO-CARTON
				2.- HORMIGON		100			2.- MADERA
				3.- LADRILLO ARTESANAL					3.- LADRILLO ARTESANAL
10				4.- LADRILLO MAQUINA					4.- LADRILLO MAQUINA
				5.- BLOQUE CEMENTO					5.- ALBAÑILERIA PANDERETA
				6.- PIEDRA					6.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE
				7.- METAL - VIDRIO (Muro Cortina)					7.- PANEL FERRO CEMENTO
				8.- PLACAS ALUMINIO - CERAMICA (Muro Cortina)					8.- BLOQUE VIDRIO
				9.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE					9.- METAL - VIDRIO
				10.- PANEL FERRO CEMENTO					10.- OTRA especificar
				11.- ADOBE					
90				12.- MADERA					
				13.- OTRA especificar					

66 CUBIERTA					67 PAVIMENTOS				
CODIGO DE DESTINO				PORCENTAJE (%)	CODIGO DE DESTINO				PORCENTAJE (%)
102					102				
				1.- FE GALVANIZ. LISO EMBALLETADO					1.- ENTABLADO
				2.- FE GALVANIZADO ONDA					2.- PARQUET
				3.- PANEL METAL PREFORMADO		50			3.- MADERA FLOTANTE
100				4.- LOSA HORMIGON IMPERMEABILIZADO					4.- ALFOMBRA
				5.- FIBRO-CEMENTO ONDA					5.- PLASTICO MODULAR
				6.- FIBRO-CEMENTO TEJUELAS					6.- PLASTICO CONTINUO
				7.- TEJUELA ASFALTICA					7.- BALDOSA ARCILLA
				8.- TEJUELA MADERA					8.- BALDOSA LIQUIDA
				9.- TEJUA ARCILLA					9.- BALDOSA MICROVIBRADA
				10.- TEJA CEMENTO		50			10.- CERAMICA
				11.- COBRE					11.- PORCELANATO
				12.- POLICARBONATO					12.- PIEDRA
				13.- FIBRA DE VIDRIO					13.- MARMOL
				14.- METAL - VIDRIO					14.- OTRA especificar
				15.- OTRA especificar					

68 PUERTAS					69 VENTANAS				
CODIGO DE DESTINO				MARCAR CON UNA CRUZ (X)	CODIGO DE DESTINO				MARCAR CON UNA CRUZ (X)
102					102				
				1.- PUERTAS ACERO					1.- VENTANA ACERO
				2.- PUERTAS ALUMINIO					2.- VENTANA ALUMINIO
				3.- PUERTAS CRISTAL					3.- VENTANA MADERA
				4.- PUERTAS MADERA TABLEREADAS		X			4.- VENTANA PVC
X				5.- PUERTAS MADERA PANEL					5.- VENTANA BLOQUE VIDRIO
X				6.- PUERTAS CONTRA INCENDIO					6.- TERMOPANELES
				7.- OTRA especificar					7.- OTRA especificar

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS					71 CARACTERISTICA ESPECIAL				
CODIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ		CODIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ	
	102			(X)					(X)
	X			1.- SANITARIOS ECONOMICOS					1.- CALEFACCION CENTRAL
				2.- SANITARIOS ESTANDAR					2.- ESTUFAS GAS MURAL
				3.- SANITARIOS ALTA CALIDAD					3.- AIRE ACONDICIONADO FAN COIL
				4.- VANITORIO CUBIERTA MARMOL					4.- AIRE ACONDICIONADO INVEC.- EXTRACCION
	X			5.- VANITORIO CUBIERTA RESINA					5.- SISTEMA ALARMA
				6.- GRIFERIA ECONOMICA					6.- CIRCUITO CERRADO TV.
				7.- GRIFERIA ESTANDAR					7.- SENSORES INCENDIO
	X			8.- GRIFERIA ALTA CALIDAD					8.- PISO FLOTANTE REGISTRABLE
				9.- MOBILIARIO COCINA ESTANDAR					9.- TINAS HIDROMASAJE
				10.- MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD					10.- REJA AUTOMATICA
				11.- OTRA especificar					11.- REVESTIMIENTO EXTERNO MARMOL
									12.- REVESTIMIENTO EXTERNO GRANITO
									13.- ILUMINACION FACHADAS
									14.- ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA
									15.- OTRA especificar

8.- DATOS DEL CONSTRUCTOR Y/O EMPRESA

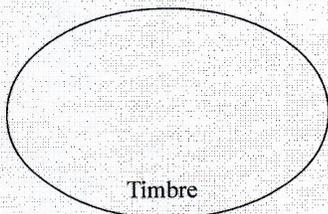
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZON SOCIAL		RUT	
72	KATHERINE VALERIA RIQUELME RAMIREZ	73	17.377.316 - 1
DIRECCION		FONO	E-MAIL
74	AV. SAN PABLO 8426 OF. 14 Y 24	75	2 2 643 63 18 empresaconstructora@sacplanos.cl

9.- DATOS DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA, (ARQUITECTO Y/O INGENIERO)		RUT		FIRMA	
76	KATHERINE VALERIA RIQUELME RAMIREZ	77	17.377.316 - 1		
DIRECCION					
78	AV. SAN PABLO 8426 OF. 14 Y 24 PUDAHUEL				
TELEFONO		FAX	E-MAIL		
79	2 2 643 63 18	80	2 2 643 41 56	81	empresaconstructora@sacplanos.cl

OBSERVACIONES:



VºBº FIRMA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA : OBRA MENOR - AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL ACOGIDA
ART. 166 L.G.U.C. / ART. 5.1.4 NUMERAL 2 LETRA A O.G.U.C.
ART. 6.1.11. O.G.U.C.
PROPIETARIA : VERÓNICA ELENA NORAMBUENA LEIVA
UBICACIÓN : MARACAIBO N°5622
POBLACIÓN : JUANITA AGUIRRE
COMUNA : CONCHALÍ
ARQUITECTA : KATHERINE VALERIA RIQUELME RAMÍREZ

DISPOSICIONES GENERALES

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objeto complementar los planos de arquitectura, acogiéndose al art. 166 L.G.U.C. / art. 5.1.4 numeral 2 letra a O.G.U.C. Art. 6.1.11 O.G.U.C. y a lo dispuesto en el título 5 capítulo 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Planos y Especificaciones Técnicas forman parte integrante de la obra y cualquier requisito que aparezca en uno, obliga como si apareciera en ambos.

GENERALIDADES

Se trata de una ampliación destinada a vivienda a realizar en 2 pisos. Las características constructivas son las siguientes:

I.- OBRA GRUESA

1.1.- FUNDACIONES

Se ejecutarán con dimensiones de 0.40 x 0.80mts. Se considerará cimiento de hormigón de 170 Kg/Cem/m³ con un 20% de bolones desplazadores.

1.2.- SOBRECIMIENTO

Serán en hormigón de 255Kg./Cem./m³ con altura mínima de 20cms respecto al nivel del terreno.

1.3.- RADIER

Previo despeje y tratamiento del terreno, dejándolo limpio de materias orgánicas. Se depositará capa de estabilizado de 0.08mts de espesor nivelado y compactado. Sobre el estabilizado se colocará capa de ripio de 0.07mts de espesor y sobre éste se verterá una capa de hormigón de 255Kg./Cem./m³ con un espesor de 0.05mts.

1.4.- MUROS DE ALBAÑILERÍA

En 1° piso, en Comedor, se levantarán muros de albañilería de Ladrillos Extra Titán Reforzado (Estruc. 9,4 x 14). Código A.2.2.150.06. Listado oficial de Comportamiento al Fuego.

Descripción de la solución constructiva

El Elemento de construcción es un muro perimetral o divisorio de albañilería en edificaciones de 2,4 x 2,2 x 0,14 (m). Está constituido por ladrillos cerámicos hechos a máquina de 290 mm de largo x 140 mm de ancho y espesor de 94 mm, con perforaciones. Mortero de pega de dosificación 1:3, cuyo espesor es de 15 mm aproximadamente. Espesor total, considerando los muros estucados, es de 180mm de ancho.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia de la Inscripción
Industrias Princesa Ltda.	510.577	IDIEM	----	F-150	VIGENTE

1.5.- SOBRECARGA MURO MEDIANERO

En 1° piso, en deslinde Sur de la vivienda original, para no utilizar el muro medianero original, se considerarán 2 pilares metálicos 100 x 100 x 4mm. Los pilares metálicos, estarán protegidos por todo su perímetro con una plancha de yeso-cartón tipo RF de 12,5mm de espesor, cumpliendo con una resistencia al fuego de F-30. Esto, para soportar la ampliación del 2° Piso.

1.6.- ESTRUCTURA ENTREPISO:

Se ejecutará en estructura de madera. Código G.2.1.30.01. Entrepiso Soportante Arauco. Listado Oficial Comportamiento al Fuego

Descripción de la solución

Su estructura estará formada por piezas de madera seca de Pino Radiata (MSD Estructural) de 2" x 6" (41 x 138mm.) separadas cada 40cms, en el sentido perpendicular a ella, la estructura se rigidiza con piezas de la misma escuadría, separadas cada 1,2m. Los cruces serán fijados con clavos de 4". El revestimiento expuesto al fuego contará con una placa de yeso cartón de tipo RF de 12.5mm de espesor. La placa de yeso cartón será fijada a una estructura de piezas de madera seca de pino radiata (MSD Cepillado) de 1,5" x 1,5" (37,5 x 37,5mm.) separados cada 40cm. este sistema va clavado a la estructura de 2" x 6". El revestimiento no expuesto al fuego será una placa de terciado estructural, marca comercial Araucopy estructural de 15mm de espesor. El aislante interior será lana mineral, con papel en una cara y 80mm de espesor. El espesor total de la probeta será de 200mm.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
ARAUCO DISTRIBUCION	815.055	DICTUC	11/02/2009	F-30	VIGENTE

1.7.- MUROS ESTRUCTURA MADERA

En 1° piso, adosado a deslinde Sur, Cocina, Hall, y en 2° piso, se levantarán muros en estructura de madera. Código A.2.3.60.23. Superboard Pizarreño 8 – 60 – M. Listado oficial de Comportamiento al Fuego.

Descripción de la solución

Elemento de construcción destinado a uso como muro divisorio o perimetral de edificios. El elemento está formado por una estructura de madera de pino radiata, hecha con listones de 100 x 50 mm. Consta de siete pie-derechos, dos cadenetes, una solera inferior y otra superior. Los pie –derecho están distanciados cada 0,37 m, aproximadamente. Las cadenetes, una de ellas se encuentra a 800 mm de la solera inferior y la otra a 800 mm de la solera superior. Esta estructuración está forrada por ambas caras con una plancha de fibrocemento “Plancha Superboard” de 8 mm de espesor, cada una. Todo el conjunto está unido por medio de tornillos, distanciados cada 200 mm aproximadamente. Esta configuración deja espacios libres en el interior del elemento, los cuales están rellenos con lana mineral, cuya densidad media aparente es de 40 Kg/m³. Su peso resultó ser de 195 kilogramos. Espesor total del elemento: 120 mm.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
PIZARRENO S.A.	240.225	IDIEM	21/06/1999	F-60	VIGENTE

1.6.- ESTRUCTURA DE TECHUMBRE Y CUBIERTA

Se considerarán cerchas de madera. Código F.2.1.15.45. Complejo Cielo-Techumbre Estructura Madera, Volcanita ® ST10mm, AISLANGLAS ® R235. Listado Oficial Comportamiento al Fuego.

Descripción de la solución

Elemento de techumbre para edificios, constituido por una estructuración de cerchas horizontales de pino radiata IPV, de sección 25 x 140 mm, separadas cada 0,5m. Costaneras y listoneado (soporte de plancha), de pino radiata IPV, de sección 45 x 45mm (2" x 2") separadas cada 0,6m. El cielo está configurado con planchas de yeso cartón Volcanita ® Std de 10mm de espesor, fijadas al listoneado por medio de tornillos N° 6 x 1 1/4 , tipo punta fina rosca gruesa, distanciados cada 15cms por el perímetro de la plancha y cada 20cms por el interior de la plancha. Como aislación lleva lana de vidrio Aislanglas ® de Volcán, tipo rollo libre de 100 mm de espesor y coeficiente R100 = 235. La cubierta está compuesta de planchas de zinc de 0,35mm de espesor, fijadas a las costaneras con tornillos de 2 ½" x 12" zincados para techo con golillas diamantada y fieltro, bajo la plancha se instala un fieltro asfáltico Volcán de 15Lb.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
COMPañIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	914.703	IDIEM	25/10/2010	F-15	VIGENTE

1.7.- VENTILACIÓN:

La ventilación será de forma natural a través de ventanas. En Baños N° 3 y N° 4 se considerará extractor eléctrico.

1.8.- RETARDADORES DE FUEGO

En construcciones adosadas a deslinde Sur, 2° piso, sobre solera superior de muros F-60, se construirán Retardador de fuego espesor 120mm. Código A.2.3.120.34. Listado Oficial Comportamiento al Fuego.

Descripción de la solución

Elemento de construcción a usarse como muro perimetral de edificios. El elemento está formado por una estructura metálica. Consta de siete montantes verticales (pie derechos), hechos con perfiles de acero galvanizado (Sistema Metalframe STR) tipo C, de 60 x 40 x 8 x 0,5 mm, distanciados entre ejes a 0,40m, aproximadamente, y de dos soleras (inferior y superior), tipo C de 61 x 20 x 0,5mm. Esta estructuración de acero está forrada por ambas caras con una doble placa de yeso-cartón tipo RF de 15mm de espesor cada una. Una de estas placas se ha instalado en forma horizontal y la otra se ha instalado en forma vertical. Todas las planchas están atornilladas a la estructura de acero. Las juntas se sellaron con una malla de fibra de vidrio autoadhesiva y masilla a base de yeso. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, los cuales están rellenos con un aislamiento de lana de vidrio "Aislan Glas", R/122, rollo libre, cuyo espesor es de 50mm nominal y densidad media aparente de 14Kg/m³. Espesor total del elemento 120mm. Todo el elemento se forrará con una plancha de fibrocemento de 4mm de espesor.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.	324.903	IDIEM	12-10-2014	F-120	VIGENTE

1.9.- ESCALERAS Y BARANDAS:

Para acceder a 2° piso, se considerará escalera caracol en estructura metálica. Se considerarán pasamanos y barandas con una altura de 0,95mt, balaustros separados a no más de 11cms de distancia, dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 4.2.7 de la O.G.U.C.

II.- TERMINACIONES

2.1. DIVISIONES INTERIORES

Se considerarán divisiones en estructura de madera. Código A.2.3.60.70. Smart Panel 9,5 mm Y / C 15 mm; Esp. = 105 mm. Listado oficial de Comportamiento al Fuego.

Descripción de la solución

Elemento de construcción para tabique divisorio o muro perimetral en edificaciones. Está formado por una estructura de madera. Consta de 7 montantes verticales (pies derechos), hechos con listones de pino radiata de 2" x 3" cepillados, distanciados entre ejes cada 0,4 m, con una solera inferior y otra superior fijadas a los montantes mediante clavos de 3". Esta estructuración está revestida por una cara (interior) con dos planchas de yeso-cartón tipo "Volcanita St" de 15 mm de espesor cada una, traslapadas entre sí. Por la cara (exterior), esta forrada con una placa de madera "Smart Panel" de 9,5 mm de espesor. La fijación de todas las planchas se hizo con tornillos. Esta configuración deja espacios libres al interior del elemento, los cuales están rellenos con una manta de lana de vidrio de 50 mm de espesor y densidad media aparente es de 14 Kg/m³. El espesor total del elemento es de 105 mm.

Institución	Informe de Ensayo N°	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia Inscripción
L P. LOUISIANA PACIFIC CHILE S.A.	554.861	IDIEM	-	F-60	VIGENTE

2.2.- REVESTIMIENTOS EXTERIORES

Se considerará albañilería estucada. Todo muro estructura de madera se forrará con planchas de fibrocemento de 8mm de espesor. En Fachada se colocará revestimiento de PVC tipo Siding.

2.3.- REVESTIMIENTOS INTERIORES

Se considerará albañilería estucada. Se colocarán planchas de yeso-cartón de 15mm de espesor. Zonas húmedas se forrarán con planchas de fibrocemento de 6mm de espesor.

2.4.- ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO

- En techumbre y cielos (estructura de madera):

R100/V.2.16.LANA DE VIDRIO AISLANTES VOLCAN – DENSIDAD 12,5Kg/m³, ROLLO.
 Listado oficial de Acondicionamiento Térmico.

NOMBRE COMERCIAL	INSTITUCION	DENSIDAD NOMINAL Kg/m ³	COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	VIGENCIA DE LA INSCRIPCION	FORMATO DE PRESENTACION
AISLANGLOSS	VOLCÁN S.A.	12,5	0,0406 W/m °C	VIGENTE	Rollo

Tabla R-100 (Según letra a punto 7 Artículo 4.1.10. de la O.G.U.C)

Zona Térmica	R100 mínimo	Espesor Comercial mínimo (mm)
3	188	-----

Se da cumplimiento a lo indicado en el artículo 4.1.10 de la O.G.U.C.

- En muros con estructura de madera:

R100/M.2.2. LANA MINERAL AISLAN – DENSIDAD 40 kg/m³ - GRANULADO.

Listado oficial de Acondicionamiento Térmico.

NOMBRE COMERCIAL	INSTITUCION	DENSIDAD NOMINAL Kg/m ³	COEFICIENTE DE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	VIGENCIA DE LA INSCRIPCION	FORMATO DE PRESENTACION
LANA MINERAL AISLAN®	CIA. INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A	40	0,055 W/m °C	VIGENTE	Granulado

Tabla R-100 (Según letra a punto 7 Artículo 4.1.10. de la O.G.U.C)

Zona Térmica	R100 mínimo	Espesor Comercial mínimo (mm)
3	40	50

Se da cumplimiento a lo indicado en el artículo 4.1.10 de la O.G.U.C.

2.5.- PUERTAS

Se instalarán puertas de madera atablereadas hacia el exterior y tipo panel en interiores.

2.6.- VENTANAS

Se instalarán ventanas en aluminio de corredera.

2.7.- PAVIMENTOS

Se instalarán baldosas cerámicas en: 1° piso y Baños del 2° piso.

Madera Laminada (Piso Flotante): En Dormitorios y Pasillo del 2° piso.

2.8.- CIELOS

1° Piso considerará planchas de yeso cartón de 12,5mm y de 10mm de espesor en 2° piso.

2.9.- JUNQUILLOS Y GUARDAPOLVOS

Serán molduras de madera.

2.10.- CORNISAS

Serán molduras de madera.

2.11.- PINTURAS Y BARNICES

Se considerarán pinturas y barnices de primera calidad.

2.12.- ALEROS

Se forrarán con madera machihembrada.

2.13.- TAPACANES

Se considerarán en madera de $\frac{3}{4}$ " x 4".

2.14.- PINTURAS Y BARNICES

Se considerarán pinturas y barnices de primera calidad.

2.15.- HOJALATERIA

Se instalarán canales, bajadas de aguas lluvias y forros de cubierta en fierro galvanizado de 0,4mm de espesor.

2.16.- CERRAJERIA Y QUINCALLERIA

Todas las puertas poseerán cerraduras de buena calidad.

2.17.- ARTEFACTOS SANITARIOS

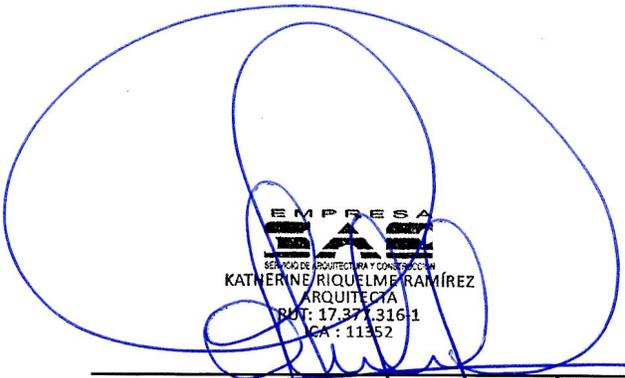
La ampliación considerará 3 Inodoros, 3 Duchas, 3 Lavamanos y 1 Lavaplatos de doble cubeta.

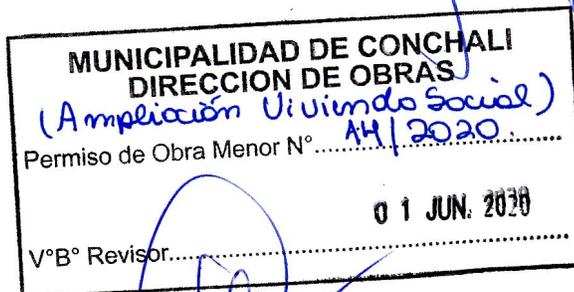
III.- INSTALACIONES

- 3.1. **Alcantarillado:** La red se ejecutará en tubería de PVC sanitario para desaguar los artefactos correspondientes. La edificación cuenta con sistema de alcantarillado con unión domiciliaria.
- 3.2. **Agua potable:** Se considerará la red de agua potable fría y caliente en tubería de cobre "L", para surtir artefactos sanitarios.
- 3.3. **Instalación eléctrica:** Se ejecutará de acuerdo a normas vigentes, canalizadas en tubo PVC rígido y embutido, con conductores NYA. Los artefactos serán de calidad certificada. La instalación deberá ser ejecutada por un instalador autorizado por la SEC.
- 3.4. **Instalación de Gas:** La edificación contará con sistema individual de cilindros gas licuado.

Las instalaciones se ejecutarán de acuerdo a normas y reglamentos del organismo respectivo, mas normativas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.


VERÓNICA E. NORAMBUENA LEIVA
PROPIETARIA


KATHERINE V. RIQUELME RAMÍREZ
ARQUITECTA



Santiago, Noviembre del 2019